



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cultura tributaria y su relación con la recaudación fiscal en la  
Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco.**

**Periodo 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORES:**

**Bach. Flores Paz Sonia (ORCID:0000-0001-9766-9787)**

**Bach. Villafuerte Yucra Dina (ORCID: 0000-0002-9287-7146)**

**ASESORA:**

**Dra. Saenz Arenas Esther Rosa (ORCID:0000-0003-0340-2198)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Tributación**

**LIMA - PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más, a mis padres, mi hijo y todas las personas que confiaron en mí.

## **Agradecimiento**

A Dios por ser la luz incondicional que ha guiado mi camino. A la Universidad Cesar Vallejo, por brindarme la oportunidad de concluir mis estudios y ser profesional.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de Autenticidad .....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO. ....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	14
Operacionalización de Variables .....	17
3.3. Población, Muestra y Muestreo. ....	18
3. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. ....	19
3.5 Procedimientos .....	23
3.6 Método de análisis de datos.....	24
3.7 Aspectos éticos.....	24
IV.- Resultados.....	25
V.- Discusión .....	35
VI.- Conclusiones .....	38
VII.- Recomendaciones .....	39
Referencias .....	40
Anexos	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Técnicas e instrumentos de recojo de datos .....	19
Tabla 2: Resultados de la Prueba de Opinión de Expertos.....	22
Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad .....	23
Tabla 4: Cultura tributaria .....	23
Tabla 5: Dimensiones de Cultura tributaria .....	25
Tabla 6: Recaudación fiscal .....	27
Tabla 7: Dimensiones de la Recaudación fiscal .....	28
Tabla 8: Prueba de normalidad .....	31
Tabla 9: Prueba de hipótesis general.....	32
Tabla 10: Prueba de hipótesis específica 1 .....	33
Tabla 11: Prueba de hipótesis específica 2 .....	35
Tabla 12: Prueba de hipótesis específica 3.....	40

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico 1: Dimensiones de Cultura tributaria.....	26
Gráfico 2: Recaudación fiscal.....	27
Gráfico 3: Dimensiones de recaudación fiscal.....	29

## RESUMEN

La investigación titulada: “Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco. Periodo 2019”, tiene como objetivo principal: Determinar el nivel de relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019. La investigación tuvo un método científico de enfoque cuantitativo, de método hipotético deductivo, de tipo básica, de corte transversal aplicado a 90 comerciantes de la Feria Regional, Agropecuaria Comercial, Gastronómica Artesanal “Virgen del Carmen”, la investigación evidencio resultados de Mediante la aplicación del instrumento con la finalidad de probar la hipótesis planteada, mediante el uso del programa SPSS en la prueba estadística de Rho de Spearman, sobre la variable de Cultura tributaria proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada. Donde se concluye que se pudo determinar la relación significativa entre las variables en estudio, en vista de que mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se ha podido determinar la relación entre ambas variables es de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la hipótesis planteada.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, recaudación fiscal

## ABSTRACT

The investigation titled: "Tax Culture and its relationship with Tax Collection in the District Municipality of Checacupe, Canchis Province - Cusco. Period 2019", has as main objective: To determine the level of relationship that exists between the tax culture and tax collection in the District Municipality of Checacupe, Canchis Province - Cusco. Period 2019. The research had a scientific method with a quantitative approach, a hypothetical deductive method, a basic type, cross-sectional applied to 90 merchants of the Regional Fair, Commercial Agriculture, Artisan Gastronomy "Virgen del Carmen", the investigation evidenced results of Through the application of the instrument in order to test the hypothesis raised, through the use of the SPSS program in the statistical test of Spearman's Rho, on the variable of Tax Culture, a result of 0.000 was projected, so that Sig. Bilateral is less than 0.05. Where  $0.00 < 0.05$ , therefore, the  $H_1$  is accepted, therefore, the hypothesis raised is accepted, where it is concluded that the significant relationship between the variables under study could be determined, since the test Spearman's Rho statistic, it has been possible to determine the relationship between both variables is  $0.00 < 0.05$ , therefore, the proposed hypothesis is accepted.

**Keywords:** Tax culture, tax collection



## I. INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria siempre fue frecuente desde los tiempos remotos, desde que la economía, regulada o no por la organización, se tornó en monetaria o de intercambio, la naturaleza del ciudadano siempre estuvo orientada a negar o evadir las obligaciones colectivas que tenía dentro del Estado o la propia organización, puesto que el concepto de bien común y bienestar general de a pocos alejándose de la idiosincrasia y el pensamiento del hombre.

En nuestro país se puede evidenciar los resultados estadísticos, donde existe un mayor porcentaje de evasión del IGV (de 88%) que de manera general asciende a 54 millones de soles, lo que corresponde al rubro de alimentación y hospedajes, los cuales se consideran como sectores con mayor prevalencia de incumplimiento (SUNAT, 2019)

Es el caso de los comerciantes de la Feria Regional, Agropecuaria Comercial, Gastronómica Artesanal “Virgen del Carmen” con sede en el distrito de Checacupe, quienes periódicamente expenden sus productos, bienes semovientes y ofrecen servicios diversos, sin tomar en cuenta que existen obligaciones tributarias que tenemos como contribuyentes dentro de un estado de derecho, que se debe cumplir, desde el simple “sitiaje”, entregar un comprobante de pago, hasta el pago de otras tasas, impuestos o contribuciones.

Es responsabilidad del Estado, a través de los organismos correspondientes, implementar otro tipo de estrategia no convencional, orientada a favorecer en la población acciones de sensibilización y concientización para el cumplimiento de los tributos; este trabajo debe ir acompañado de políticas de transparencia y educación cívico tributaria con bastante incidencia en los sectores más vulnerables y menor comprensión acerca de la importancia y el carácter vinculante que tiene el cumplimiento de nuestras obligaciones ciudadanas.

Por otro lado, se ha observado que en la Municipalidad Distrital de Checacupe, la recaudación municipal es excesivamente exigua y en porcentajes mínimos, que revisando el histórico ello ha tenido una tendencia casi permanente, sin

que la autoridad municipal tome en cuenta alguna acción o implemente una intervención para mejorar la recaudación fiscal a nivel de Comuna, tales como: seguimiento al contribuyente, inspecciones y fiscalizaciones, procedimientos administrativos sancionadores, efectos de las amnistías, impuesto predial, implementación de un Régimen Único de Sanciones Administrativas RASA, Licencias de Construcción, Licencias de Funcionamiento, etc.

En ese orden de ideas, se ha planteado la presente investigación cuyo propósito radicó en resaltar la importancia de la cultura tributaria del poblador de una realidad tan peculiar como es del Distrito de Checacupe y cómo se vincula con la recaudación fiscal tributaria municipal, para que a partir de ello se puedan plantear estudios orientados a mejorar ambos fenómenos. Por lo cual se ha planteado como problema general: ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la cultura tributaria y su recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco, periodo 2019? Como problemas específicos se ha planteado: ¿cuál es el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco, periodo 2019?, ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco, periodo 2019?, ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco, periodo 2019?

Dentro de la presente investigación se evidencia la justificación, desde un punto de vista teórico, porque pone énfasis en un concepto bastante crítico, que siempre fue motivo de análisis y debate, como es la cultura tributaria de un grupo de comerciantes que realizan sus transacciones comerciales sin tener conciencia ni conocimiento cabal de lo que significa tener cultura de cumplimiento en nuestras obligaciones tributarias como desafío personal y social en un escenario del bicentenario donde se espera que los ciudadanos asuman sus responsabilidades sociales con el Estado que permita a los gestores públicos ejecutar el mayor número de obras públicas con calidad y equidad orientado a cerrar brechas de pobreza y desigualdad.

En la investigación se aborda la recaudación fiscal desde la perspectiva de las obligaciones ciudadanas respecto a los tributos y arbitrios municipales, articulando los conceptos de control eficiente, las acciones punitivas y las formas de dar facilidades a los ciudadanos a través de los programas de incentivos y amnistías tributarias que favorecen o deben favorecer los gobiernos locales en su propósito de brindar facilidades a los ciudadanos que van construyendo poco a poco su propia cultura tributaria. Por lo cual se ha planteado como objetivo general: Determinar el nivel de relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019. Como objetivos específicos se plantean lo siguiente: Establecer el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019, Establecer el nivel de relación que existe entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019, determinar el nivel de relación que existe entre la educación cívico tributaria y recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco. Periodo 2019.

Como hipótesis general se plantea: Existe una relación alta, directa y significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019. Como hipótesis específica se ha planteado: Existe una relación alta, directa y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019, existe una relación alta, directa y significativa entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019, Existe una relación alta, directa y significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019.

## II. MARCO TEÓRICO.

Para la presente investigación se ha considerado estudios previos referentes a las variables en estudio, la cuales podrán reforzar la información sobre la investigación, donde pueda existir mayor consistencia frente a los datos obtenidos para la información.

En tal virtud, del estado del arte realizado en el presente estudio se tiene que Por otro lado, Chacaltana (2018) En su oportunidad, realizó la investigación: “Régimen de recaudación y el desarrollo de obras públicas en la municipalidad de Santiago, en el año 2018”, la cual tuvo como objetivo principal examinar la relación del régimen de recaudación fiscal con el desarrollo de obras públicas en la municipalidad en mención, poniendo en consideración que la investigación fue de tipo experimental, la cual utilizó el diseño descriptivo correlacional. La investigación pudo concluir en la relación existente del sistema de recaudación municipal con el desarrollo de obras públicas en la municipalidad, donde a mayor recaudación fiscal realizada en tiempo óptimo y de manera voluntaria por los ciudadanos, pudo efectuar mayores obras públicas en la municipalidad de Santiago, Ica en comparación con años anteriores.

Por su parte, Atoche (2016) realizó la investigación sobre “La cultura tributaria en periodo mensual de IGV, renta de los comerciantes de abarrotes del mercado de Sullana”, la investigación presento su objetivo de analizar el impacto de la cultura tributaria el cumplimiento de obligaciones tributarias de periodo mensual respecto las IGV de la renta, la investigación fue de metodología bajo un tipo descriptivo de nivel cuantitativo de diseño no experimental de corte transversal aplicada mediante la revisión bibliográfica y documentaria. Donde se obtuvo como resultado relevante que la cultura tributaria incide de manera negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de forma mensual con respecto al IGV- renta, visto que los contribuyentes no efectúan sus pagos de manera puntual lo que afecta de manera negativa a las obligaciones del estado para el beneficio de los comerciantes según asociaciones.

También Fernández (2018) realizó la investigación titulada “La cultura tributaria y recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de Chiclayo en el año

2018". La investigación tuvo su objetivo general de identificar el nivel de relación de la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado de Chiclayo en el año 2018, por ello se ha podido percibir el interés para la investigación, en ese sentido se pudo identificar que en el ambiente si existe interés de mejorar el pago de impuestos de manera voluntaria, teniendo en cuenta que la tesis fue de tipo correlacional. Donde se concluyó que el grado de cultura tributaria se relaciona significativamente en la recaudación de impuestos para optimizar los bienes de la ciudad.

Atapaucar (2019) realizó la tesis titulada "La cultura tributaria en el pago de los predios del distrito de Wanchaq", la cual presento su objetivo de determinar el grado de relación de la cultura tributaria y la evasión del pago del impuesto predial dentro del distrito de Wanchaq, por ese motivo la metodología fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico, de corte transversal debido a su temporalidad, el diseño fue no experimental, descriptivo correlacional, la cual fue aplicada en una muestra no probabilística. En la investigación se pudo concluir que el nivel de la morosidad y la cultura tributaria fue de nivel significativo de acuerdo al impuesto predial de los ciudadanos es alto en la Municipalidad, debido a que los ciudadanos no evidenciaron cultura tributaria, por ello existe morosidad por su parte pues no efectúan pagos sobre el impuesto predial referidas a sus inmuebles.

Por su parte, Llacolla (2018) realizaron la investigación que titula "Influencia de la cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del cumplimiento de obligaciones de los comerciantes del centro comercial Señor de Torrechayoc en el año 2017". La presente investigación tuvo como objetivo: Analizar la influencia de primera variable de cultura tributaria y la segunda variable del cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial en mención, habiendo transcurrido los resultados se pudo evidenciar que la evasiva fiscal por parte de los contribuyentes, lo que es el resultado de la decisión de los contribuyentes de acuerdo a la informalidad que ha ido incrementando con el paso del tiempo.

A nivel internacional se ha podido determinar los siguientes antecedentes:

Tortolero (2017) en tesis titulada “Cultura tributaria y el pago del impuesto de inmuebles urbanos en la municipalidad de Valencia, 2016” abordó el tributo desde su origen, señalando que es parte integral de la relación de poder, es el dominio de unos pocos sobre muchos otros, siempre se utilizan diferentes nombres para evidenciar los impuestos, los cuales han cambiado de acuerdo a diferentes fuentes de control para lograr la elaboración y el sostenimiento, la cual fue enmarcada dentro de la línea de investigación de la especialización dentro de la gerencia tributaria de manera relativa para las preferencias tributarias. De esa manera, se concluyó que la cultura tributaria se realiza de manera impuntual por parte de los contribuyentes, sobre el pago de sus impuestos, pues la municipalidad de Valencia se ve afectada en su recaudación fiscal, evidenciando inestabilidad económica para las labores y obras sociales.

Anchaluisa (2015) En la investigación titulada: “Cultura tributaria y recaudación de impuestos a la renta del área comercial en Ambato”. La investigación presento su objetivo principal de analizar la insuficiente cultura tributaria como incidencia en la reducción de la recaudación del impuesto a la renta dentro de la ciudad de Ambato, la misma presento su metodología de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, tomando en consideración una población de 16,994 comerciantes, donde se pudo concluir que en cuanto más falta de cultura tributaria en los comerciantes, existirá disminución de la economía local.

De la torre (2019) desarrollaron la investigación Titulada “Importancia de la cultura tributaria y la implementación de ella en Colombia” con el fin de establecer cuál es la relevancia de la cultura tributaria en Colombia, a través del trabajo se hace un acercamiento a los diferentes modelos factores, lineamientos y acciones que pueden afectar a la cultura tributaria, el pago de los impuestos y las decisiones del contribuyente frente al estado, se describen los conceptos existentes sobre cultura y su relación con la cultura tributaria, las acciones realizadas por los contribuyentes a la hora de asumir sus responsabilidades tributarias.

Jara (2016) en su investigación titulada: “La cultura tributaria fiscal para el cumplimiento voluntario, Cuenca”, la investigación presento su objetivo Principal de estudiar a la cultura tributaria existente, determinando puntos frágiles, las cuales requieren mayor atención, con la finalidad de proponer cambios y fomentar el

cumplimiento voluntario del pago de impuestos, esta investigación fue de método inductivo descriptivo, cuya población fue de 23.038 contribuyentes, tomando como muestra un total de 150 contribuyentes. Teniendo como conclusión: La cultura tributaria que poseen los comerciantes de la ciudad de Cuenca se encuentra relacionado con el nivel de conocimiento respecto a la retribución referente al pago de sus tributos.

Yovera (2019), en su investigación titulada: “La cultura tributaria en las mypes en la ciudad de Jaén en el año 2019”, la cual desarrolló una investigación que tuvo por objetivo principal identificar como se desarrolla la cultura tributaria en las empresas de la Ciudad de Jaén. Dentro de la investigación se pudo identificar la metodología se identificó el diseño no experimental, los resultados evidenciados fueron que los niveles de contribución tributaria por parte de los encuestados fueron bajo representados en un 69% dentro de la población aplicada. Donde se puede concluir que la cultura tributaria se desarrolla de manera inusual en las empresas de la Ciudad de Jaén, pues en su gran mayoría no se efectúan de manera óptima.

Para desarrollar la investigación se tendrá en cuenta definiciones que nos ayudaran a comprender las variables de investigación. En tal sentido definiremos la variable 1 (Cultura tributaria): Definida como un conjunto de prácticas con intención de sistematización financiados mediante presupuesto de inversión que tienen diseños de objetivos de manera directa con el propósito de mejorar continua en la disposición de un sistema político para aceptar los procedimientos de tributación, tasaciones y contribuciones destinadas a la provisión de bienes y servicios acreedores para el sistema político existente. (BROMBERG, 2009)

La cultura tributaria, está basado en el tema de la equidad de la tributación, que es un tema social que incluye asegurar que los ciudadanos estén convencidos sobre la eventualidad o necesidad de la tributación de manera justa. En tal sentido la representación social tiene el lugar de un perfil exitoso y el nivel de aceptación social que una persona íntegra desarrolla. (RODRÍGUEZ, 2011).

El termino de cultura tributaria alude a la tarea educativa, la cual forma parte de la vida cotidiana, la cual cada persona debe conocer y desenvolver su rol de ciudadano dentro de la sociedad promoviendo valores, con ideas orientadas a la contribución fiscal progresiva de manera justa. (BONILLA SEBÁ, 2014). Las entidades competentes del estado tienen la obligación de desarrollar una fuerte cultura tributaria a partir de las materias educativas iniciales y brindar un apoyo permanente para cultivar un nuevo ciudadano responsable, que no es ajena a poder cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias. (TAQUIRE ORIZOLA, 2017)

Después de analizar la variable 1 podremos definir las dimensiones de ellas: El autor (GONZALES QUINTANA & GONZALES QUINTANA, 2015) en su investigación sobre la conciencia tributaria y recaudación fiscal propone las siguientes dimensiones.

Teniendo como primera dimensión de estudio (conciencia tributaria): donde Incluye el grado en que los individuos de una sociedad entienden el sistema fiscal y sus funciones. Los ciudadanos de un país deben tener una cultura tributaria fuerte para que puedan entender que los impuestos son recursos recaudados por el estado como administradores, pero en realidad los recursos en mención son de pertenencia de la población, por ende, el Estado está en la obligación de devolver mediante bienes y servicios públicos como la implementación y atención de hospitales, escuelas, seguridad, etc. Por otro lado, la falta de cultura tributaria conlleva a la evasión de impuestos, por consiguiente, el estado incumpliría con sus obligaciones . Así pues, se entiende que el Estado ha fortalecido continuamente la formación de esta conciencia tributaria y realizar investigaciones sobre las principales teorías. (GONZALES QUINTANA & GONZALES QUINTANA, 2015)

Teniendo como segunda dimensión de estudio (políticas de transparencia): donde Gómez y Macedo (2008) citado por (GUZMAN MEZA, 2017), señalaron que la cultura tributaria debería basarse en valores de atención del bien común, la cual se debe llevar a cabo desde el sistema educativo, concientizando a los docentes, estudiantes dentro de las practicas constantes dentro de los valores que incurren en la tributación. Ese concepto sumar refuerzos sobre la formación del educando



con un futuro que debe cuidar de manera crítica y participativa con un carácter responsable de manera creativa, responsable, con acciones que pueda transformar la sociedad en la que vive

En este trabajo se puede reconocer la transparencia que un educando debe poseer cuando se forma pedagógicamente, lo cual generaría con el tiempo transparencia hacia su sociedad.

En la última década, la gestión de los gobiernos se ha visto envueltos en situaciones comprometedoras de corrupción, a nivel nacional, pues este aspecto de corrupción se ve envuelto en temas de secretismo con caracteres de ambigüedad, las cuales se evidencian en el uso inadecuado de recursos.

La existencia de la arbitrariedad en las decisiones evidencia ineficacia dentro del gobierno cuyas instituciones presentan privilegios de transparencia según cada gestión, lo cual es una característica de corrupción que incrementa con el tiempo en la incertidumbre de la población.

Guzmán (2017) Señala que, en el documento titulado “Programa de educación cívico tributario en relación a la transparencia”, la cual precisa que ser transparentes es proporcionar información con veracidad de manera entendible, dando preferencia a la comprensión sobre los procedimientos técnicos. De tal forma que no se incurra en irrelevancias disminuyendo su importancia, siendo intrascendente.

Teniendo como tercera dimensión (educación cívica tributaria): donde se puede percibir que en el Perú la mayoría de los empresarios son personas dedicadas a los negocios pequeños, microempresarios. Si bien los emprendedores han realizado grandes esfuerzos para crear sus propias empresas, una gran proporción de ellos son informales y adolecen la cultura tributaria. Su falta de conocimiento tributario afecta su comportamiento en el cumplimiento y pago de impuestos, lo que lleva a la falta del conocimiento en cuanto al régimen tributario, donde el origen del problema se especifica en la falta de educación cívica tributaria lo cual no se evidencia en las escuelas ni en los hogares. (ESPINOZA VALENZUELA, 2019)

La educación cívico tributaria por sí sola no es suficiente, presenta obstáculos y retos, pues la confianza en la administración exige un comportamiento ejemplar que a su vez también requiere transparencia, y aunque el presupuesto de la Administración Pública está en internet, está lejos de ser suficientes. Entonces, se deben hacer esfuerzos para intercambiar información y comunicarnos con los ciudadanos e involucrarlos en proyectos comunes, y es necesaria también una especial voluntad por parte de quienes nos administran y también por parte de los funcionarios. De acuerdo a (VELA NAVARRO, 2017), los objetivos de la educación cívico tributaria en Perú según SUNAT son varios, entre las cuales resalta la concientización de los contribuyentes sobre los resultados negativos de los delitos fiscales que afectan a la sociedad.

Variable 2 (recaudación fiscal): la recaudación fiscal municipal, (CAMARGO, 2005) menciona que es el cumplimiento a tiempo de los contribuyentes frente a la declaración de sus impuestos y sus obligaciones tributarias de manera local. Donde la acción de declarar y pagar en un procedimiento aceptado por la ley.

La recaudación fiscal. Es la recolección de elementos económicos, en billetes, monedas y otros, para poner a disponibilidad de los gobiernos en turnos, el mismo será administrado en nombre de la población. El Gobierno referente a la recaudación varía de Región a Región o también de turno del gobierno, el mismo que deberá ser más controlado que en otros periodos de los gobiernos. Recaudación también podemos denominar como el acto de recaudar o juntar impuestos que se colocan sobre determinados productos, actividades o elementos. Por lo general la recaudación va acompañado del adjetivo fiscal, el ismo nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con la finalidad de que el Gobierno de una Región recolecte los recursos necesarios para la población.

Se organiza en cada Departamento y/o región del país, sin embargo, hay distintos rangos, o figuras fiscales que pueden tener montos a pagar mayores o menores que otros dependiendo de la actividad que se cumpla y de las ganancias que se obtiene. Constantemente es un método de poder para los gobernantes de turno, el mismo que significa tener un monto determinado de dinero para uso facultativo y también existen métodos para controlar la administración del mismo, puede ser

también efectuada en espacios tales como un negocio como una empresa o incluso en entidades privadas.

Funcionamiento de la recaudación fiscal.

El funcionamiento de la recaudación fiscal, es una unión de actividades que realiza la administración positiva destinadas a percibir efectivamente las deudas tributarias de los contribuyentes.

(SAT ICA, 2018), señala que las dimensiones de recaudación fiscal son el conjunto de recaudación del impuesto de predios, alcabala, recaudación impuesta por los servicios públicos.

Según Vidarte (2016) los tributos de mayor importancia de las municipalidades son:

Los impuestos de cumplimiento que no causa ninguna contraprestación de manera directa de lado del contribuyente, tasaciones y contribuciones.

A través de la tributación, el municipio obtiene los recursos necesarios para la compra de equipamiento moderno, simplificando así el proceso institucional. Asimismo, los recursos con los que cuenta la ciudad pueden desarrollar obras públicas para brindar una mayor calidad de vida a las personas necesitadas, Por este motivo, los municipios deben desarrollar plenamente los procedimientos de recaudación de impuestos, e incluso formular procedimientos para reducir el nivel de valuación tributaria, porque dicha recaudación afecta directa o indirectamente el desarrollo de la sociedad.

Según (VIDARTE MONTEZA, 2016) tributos que recaudan las municipalidades se clasifican en: impuestos, tasas y contribuciones.

Después de analizar la variable 2 podremos definir las dimensiones de ellas:

Teniendo como primera dimensión (control eficiente) donde:

(CAMARGO, 2005) menciona que existen tácticas para poder determinar la evasión de impuestos, donde debe existir información para establecer la cultura tributaria, la cual debe ser brindada desde el colegio y se debe mantener registros de datos

completos para determinar la verdadera situación del contribuyente. Se debe considerar un sistema de control eficiente permitirá determinar y ratificar o penalizar a los evasores de estas obligaciones, de tal manera que se pueda efectuar un control eficiente, lo cual permita aumentar los ingresos de la recaudación fiscal de manera progresiva y positiva, pues el contribuyente ve esto como un gasto que no le beneficia en nada, lo que se debe hacer entonces es hacer un plan informativo para la sociedad, donde el propósito será motivar al contribuyente al cumplimiento con sus pagos.

Teniendo como segunda dimensión (Sanciones efectivas) donde:

(Camargo, 2005) en cuanto a los castigos, se debe aplicar a quienes pueden atender en atentar en contra de la recaudación, evadiendo sus obligaciones fiscales menciono: Se pueden aplicar diferentes posiciones sobre las sanciones a las personas que evaden impuestos, sanciones que provienen de quienes abogan por sanciones severas, como las cárceles, y de quienes favorecen las sanciones monetarias. Otros piensan que considerar una represión exagerada puede tener resultados contraproducentes, es decir, lo que puede asustar a los contribuyentes obedientes porque temen verse inmersos en situaciones similares, así que elija otro lugar donde las sanciones migratorias puedan ser más fáciles de manejar y mejorar.

Teniendo como tercera dimensión (Amnistías tributarias) dónde: En nuestro país existe varios beneficios tributarios donde se percibe la figura de la amnistía tributaria, lo cual es un sistema estandarizado que se puede dar a las personas jurídicas y la especialización de derecho público, lo cual involucra la condonación de obligaciones en cuanto a la morosidad existente.

Por lo mencionado, las ordenanzas por parte de las municipalidades aprueban las amnistías tributarias en nuestro país infringen el principio de igualdad de orden tributaria donde adolecen errores de inconstitucionalidad. (TTITO HUAMÁN, 2018)

El estado posee la autoridad de crear atribuciones con el fin de perdonar el proceso de tributación denominado de manera técnica: Amnistía tributaria. Según lo manifestado por (CAMARGO, 2005).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación de la presente fue de tipo aplicada, ya que la investigación tuvo como propósito principal realizar la recopilación de información, para con ella poder procesar los resultados, para finalmente poder crear nuevos conocimientos frente a la información existente. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Asimismo, la investigación presenta un enfoque cuantitativo, debido a que se recurrió al análisis estadístico de manera cuantificada para la sistematización de datos, para lograr probar la relación estadística entre las variables en estudio: cultura tributaria y recaudación fiscal. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Por otro lado, la investigación fue de diseño no experimental, ya que con el trabajo de campo no se buscó cambiar o alterar la realidad en estudio. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Mientras el corte de investigación fue transversal debido a que la investigación se realizó en un solo tiempo, mediante la aplicación del instrumento en un solo momento sin orientación a comparación de periodos. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

El método propiamente de la investigación fue hipotético- deductivo, debido a que se aplicó la teoría procesada en el preámbulo, para poder hacer las comparaciones y creación del conocimiento frente a los resultados objetivos mediante las pruebas de hipótesis. “Este método es un método científico elaborado para la comparación del fenómeno en estudio con el fin de comparar las hipótesis planteadas, evaluando las consecuencias elementales de la realidad en estudio”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)

Finalmente, el tipo de investigación según, Hernández (2014) fue correlacional, donde el propósito fue hallar la correlación existente de manera estadística y representativa de las variables en estudio: cultura tributaria y recaudación fiscal aplicada en el campo.

En el siguiente diagrama se puede representar la correlación de las variables en estudio:



Dónde:

M = Muestra.

O1 = Cultura tributaria

O2 = Recaudación fiscal

r = Correlación entre variables.

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable 1: variable predictora

##### • Cultura Tributaria

Dimensiones:

- Conciencia tributaria
- Políticas de transparencia
- Educación cívico tributaria

#### Variable 2: variable criterio.

##### • Recaudación Fiscal.

Dimensiones:

- Control eficiente
- Sanciones efectivas
- Amnistías tributarias

#### Dimensiones de la variable.

##### Dimensión 1.- Conciencia Tributaria

La conciencia tributaria es el nivel que poseen los individuos sobre el sistema fiscal y sus funciones. Donde los ciudadanos peruanos deben poseer cultura tributaria de manera intensa, con el fin de entender que los impuestos beneficiaran a la recaudación fiscal para la mejor administración del estado. Lo cual debe ser devuelto con beneficio social, mediante bienes y/o servicios públicos. (GONZALES QUINTANA & GONZALES QUINTANA, 2015)

### **Dimensión 2: Políticas de transparencia.**

Gómez y Macedo (2008) citado por (GUZMAN MEZA, 2017), señalaron que la cultura tributaria está sustentada en valores de bien común dentro del sistema educativo que debería basarse en valores de atención del bien común, la cual se debe llevar a cabo desde el sistema educativo a los docentes y estudiantes dentro de las practicas constantes dentro de los valores que incurren en la tributación. Ese concepto sumar refuerzos sobre la formación del educando con un futuro que debe cuidar de manera crítica y participativa con un carácter responsable de manera creativa, responsable, con acciones que pueda transformar el contexto de la sociedad.

### **Dimensión 3: Educación Cívico Tributaria**

El fundamento de la educación cívico tributaria radica en la carencia de la educación que no se da sobre esta en los hogares, escuelas, y demás centros de educación, al respecto de manera particular, la SUNAT y algunas Municipalidades se han propuesto contribuir a la modelación de nuevos ciudadanos a partir de las habilidades frente a sus deberes para poseer ética mínima, y capacitar a los docentes en materia tributaria (el estado le da importancia a la tributación), pero debido a que aún existe informalidad y comportamiento de evitación, por lo que estos recursos aún son muy escasos; existiendo aun la falta de conocimiento de los bienes y servicios públicos que el estado menciona. (ESPINOZA VALENZUELA, 2019)

### **Recaudación Fiscal.**

Según el (CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU, 2019), en el Código Tributario se define la recaudación fiscal como la función de la administración es recaudar tributos. es el cumplimiento a tiempo de los contribuyentes frente a la declaración de sus impuestos y obligaciones tributarias de manera local. Donde la acción de declarar y pagar en un procedimiento aceptado por la ley.

### **Dimensiones de la variable.**

#### **Dimensión 1: control eficiente.**

Camargo (2005) menciona que el control eficiente se da en los procedimientos de determinación de carga tributaria con el propósito de determinar la carga tributaria, obtención de licencias, permisos, autorizaciones, etc., así estos procedimientos puedan ser más entendibles en términos simplificados orientado a los funcionarios aplicando de manera eficiente las normas en curso.

#### **Dimensión 2: Sanciones Efectivas.**

(Camargo 2005) De acuerdo a los castigos de aplicación donde, quienes persistan en actuar en contra de la recaudación, omitiendo sus obligaciones de orden fiscal, se menciona que se pueden aplicar diferentes posiciones sobre las sanciones a las personas que evaden impuestos, sanciones que provienen de quienes abogan por sanciones severas, como las cárceles, y de quienes favorecen las sanciones monetarias. Otros piensan que considerar una represión exagerada puede tener resultados contraproducentes, es decir, lo que puede asustar a los contribuyentes obedientes porque temen verse inmersos en situaciones similares, así que elija otro lugar donde las sanciones migratorias puedan ser más fáciles de manejar y mejorar.

#### **Dimensión 3: Amnistías Tributarias.**

Según lo manifestado por Camargo (2005) las amnistías se consideran como una recompensa para los contribuyentes incumplidos que desean cumplir sus obligaciones tributarias sobre el precedente inducido a no defraudar su obligación tributaria, ya que es probable que presenten algún beneficio.



## Operacionalización de Variables

**Tabla 1: Operacionalización de la variable (X): Cultura Tributaria.**

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Valoración
La cultura tributaria en el proceso de comportamiento de obligaciones tributarias a través de los valores éticos (Acosta Vera, 2011)	Es el proceso de cumplimiento voluntario sobre el pago de los impuestos tributarios mediante los deberes y obligaciones	Conciencia tributaria	- Percepción por incumplimiento - Grado de valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,	Escala ordinal. Escala Likert.
		Políticas de transparencia	- Compromiso con la sociedad - Transparencia de los entes públicos. - Confianza del costo publico	09, 10, 11, 12, 13, 14	1 = Nunca 2 = Muy pocas veces 3 = Algunas veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
		Educación cívico tributaria.	- Información de conducta fiscal responsable - Fomento continuo de conducta fiscal	15, 16, 17, 18, 19	Niveles: [75;80] Muy Buena [60;75] Buena [40;60] Regular [20;40] Mala [0;20] Muy Mala

**Tabla 2: Operacionalización de la Variable (Y): Recaudación Fiscal.**

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Ítems	Escala de Valoración
La creación, modificación, contribuciones, tasas exoneradas, son parte de la recopilación de dinero por parte del pago de impuestos. (Fisher, 2000)	La recaudación mide la cantidad del dinero total que se consigue de los impuestos, que se podrán evidenciar en bienes y servicios públicos	Control eficiente	- Red de informantes - Seguimiento al contribuyente - Inspección tributaria.	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	Escala Ordinal. Escala de Likert: 1 = Nunca 2 = Muy pocas veces 3 = Algunas veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre
		Sanciones efectivas	- Sanciones económicas significativas - Respeto a la normatividad	27, 28, 29, 30, 31, 32	Niveles: [66;72] Muy Buena [54;66] Buena [36;54] Regular [18;36] Mala [0;18] Muy Mala
		Amnistías tributarias	- Selección conveniente de los beneficiarios - Evaluación de efectos de las amnistías aplicadas	33, 34, 35, 36, 37	

### 3.3. Población, Muestra y Muestreo.

La población en consideración está conformada por 90 comerciantes de la feria regional Agropecuaria Comercial, Gastronómica Artesanal “Virgen del Carmen”, de acuerdo a las siguientes características.

Población

RUBRO	Total
Sección Ganadería	20
Sección Pecuaria	22
Sección Gastronomía	18
Sección Artesanía	15
Sección Alimentos.	10
Otros	05
TOTAL	90

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Municipalidad Distrital de Checacupe 2019.

#### Muestreo.

Con respecto al propósito de la presente investigación, se aplicó un muestreo probabilístico estratificado simple (Hernández & Otros, 2007), tomando en consideración la siguiente formula muestral.

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2 PQ}$$

N = 90 comerciantes

P = 0.50 calificación de contención de la población.

1-P = 0.50 (50%) de calificación inexactitud de la población.

E = 10% error muestral.

Z = 1.90 nivel de confianza (El valor Z se obtiene en la tabla de distribución normal estandarizado).

$$n = \frac{(1.96)^2 \times (0.50)(1 - 0.50) \times (420)}{(0.05)^2(90 - 1) + (1.96)^2(0.50)(1 - 0.50)}$$

N= 38

### 3. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para la recopilación de datos están referidas al conjunto de recursos considerados para lograr una finalidad para cualquier principio que pueda ser revelado por el investigador, de tal manera que pueda extraerse información sobre los fenómenos en estudio (Hernández & Otros, 2006)

Dentro de la presente, se ha considerado la siguiente técnica e instrumento

Tabla 1: técnicas e instrumentos de recojo de datos

<b>Técnicas</b>	<b>instrumentos</b>	<b>Descripción</b>
Encuesta	Cuestionario CT1 Cuestionario RM1	Conjunto de ítems que tienen como propósito de recoger datos sobre las dimensiones de las variables en estudio: Cultura Tributaria y Recaudación Fiscal.

#### **Cuestionario de Cultura Tributaria.**

Se aplicó el Cuestionario con el fin de identificar la situación de la cultura tributaria dentro del grupo de comerciantes, la cual contiene en total 37 ítems, dirigido a los comerciantes, agricultores, ganaderos, gastronómicos y otros, los cuales respondieron a las preguntas en un tiempo estimado de 20 minutos. Dentro de una escala de Likert, con tipos de preguntas cerradas

#### **Ficha técnica:**

**Técnica:** Encuesta

**Instrumento:** Cuestionario cerrado sobre Cultura Tributaria.

**Autora:** Br. Flores Paz, Sonia.

Br. Villafuerte Yucra Dina

**Ano:** 2019

**Monitoreo:** Validez mediante el juicio de expertos y la confiabilidad con el método de alfa de Cronbach

**Ámbito de aplicación:** Comerciantes de la Feria “Virgen del Carmen” de Checacupe, Canchis, Cusco.

**Forma de Administración:** Individual

**Forma:** Autoadministrada.

**Estructura:**

El cuestionario está dividido en 3 dimensiones:

- Conciencia Tributaria: se formulan 8 preguntas (ítems 1 al 8).
- Políticas de Transparencia: se formulan 6 preguntas (ítems 09 al 14)
- Educación Cívico Tributaria: Se formulan 5 preguntas (Ítems 15 al 19).

**Calificación (Escala de Likert):**

- (1) Nunca
- (2) Muy pocas veces
- (3) Algunas veces
- (4) casi siempre
- (5) siempre

**Niveles:**

- [75; 80] Muy Buena
- [60; 75) Buena
- [40; 60) Regular
- [20; 40) Mala
- [0; 20) Muy Mala

**Cuestionario de Recaudación Fiscal.**

Se aplicó el cuestionario para determinar la situación actual de la Recaudación Fiscal municipal en un grupo de comerciantes, este instrumento contiene 18 ítems dirigido a comerciantes agricultores,

ganaderos, gastronómicos y otros, los cuales respondieron a las preguntas en un tiempo estimado de 20 minutos. Dentro de una escala de Likert, con tipos de preguntas cerradas

### **Ficha técnica**

**Técnica:** encuesta

**Instrumento:** cuestionario sobre Recaudación Fiscal.

**Autora:** Br Flores Paz, Sonia.

**Autora:** Br. Villafuerte Yucra Dina

**Año:** 2019

**Monitoreo:** Validación a través del juicio de expertos para su respectiva confiabilidad con el método alfa de Cronbach.

**Ámbito de aplicación:** Comerciantes de la Feria “Virgen del Carmen” de Checacupe, Canchis, Cusco.

**Forma de administración:** personal

**Forma:** Autoadministrada.

### **Estructura:**

El cuestionario está dividido en 3 dimensiones:

- Control Eficiente: se formulan 7 preguntas (ítems 20 al 26)
- Sanciones Efectivas: Se formulan 6 preguntas (Ítems 27 al 32)
- Amnistías Tributarias: Se formulan 5 preguntas (Ítems 33 al 37).

### **Calificación (Escala de Likert)**

(1) Nunca

(2) Muy pocas veces

(3) Algunas veces

(4) casi siempre

(5) siempre

### **Niveles:**

[66; 72] Muy Buena

[54; 66) Buena

[36; 54) Regular

[18; 36) Mala

[0; 18) Muy Mala

La validez y confiabilidad de los instrumentos se obtuvo en forma técnica mediante dos procesos metodológicos.

- *Juicio de expertos:* que garantizó la validez de contenido y la validez de criterio de los cuestionarios durante el recojo de datos.
- *Coefficiente alfa de Cronbach:* que aseguró la validez de contenidos de los instrumentos con un índice de fiabilidad aceptable y se procedió con su aplicación.

### **Validez.**

Según Hernández, et al. (2014), está referida al grado de aceptación que posee el instrumento donde se puede evaluar el criterio de formulación del constructo”

El instrumento utilizado para recoger datos sobre las variables en estudio, fue sometido a un proceso de juicio de expertos proporcionados por la escuela de Pos grado de la universidad Cesar Vallejo, obteniendo como resultado, que el instrumento presenta aplicabilidad, lo cual es apropiado para el propósito de la investigación.

Resultados de la Prueba y la Opinión de Expertos.

<b>Nº</b>	<b>Experto</b>	<b>Opinión de aplicabilidad</b>
1	Especialista 1	aplicable
2	Especialista 2	aplicable
3	Especialista 3	aplicable

*Fuente: Resultados de la Prueba de Opinión de Expertos.*



mismos se procedió a crear un clima favorable y de confianza con la persona intervenida a fin de recoger información segura y veraz sobre las variables estudiadas.

La recopilación de datos registrados se trasladó al programa estadístico SPSS, la cual presento tablas y gráficos con frecuencias y porcentajes, interpretados y analizados, para posteriormente elaborar la discusión, conclusiones y recomendaciones.

### **3.6 Método de análisis de datos.**

La organización, clasificación, presentación, interpretación y análisis de datos se realizó mediante tablas y gráficos estadísticos, apoyados en estadísticos de tendencia central y estadísticos de dispersión además de realizar inferencias y pruebas de hipótesis: Donde primero se efectuara el vaciado de datos mediante el programa SPSS v-25, en el cual se efectuó las pruebas de normalidad para conocer los resultados frente a las hipótesis planteadas , para luego poder realizar las pruebas de Rho de Spearman, para poder determinar la prueba de hipótesis.

### **3.7 Aspectos éticos.**

Para efecto de la investigación, se ha garantizado la seguridad de los datos recopilados por parte de los informantes, brindándoles un consentimiento informado, cuidando la identidad de cada uno de ellos, con el fin de obtener datos verídicos para poder responder y complementar la investigación transcurrida.

El trabajo que se presenta tiene propósitos académicos, su fin no es económico y es de carácter benéfico con la población objeto de estudio y está basada en los principios de justicia y verdad además de lineamientos de ética de la investigación.



## IV.- Resultados

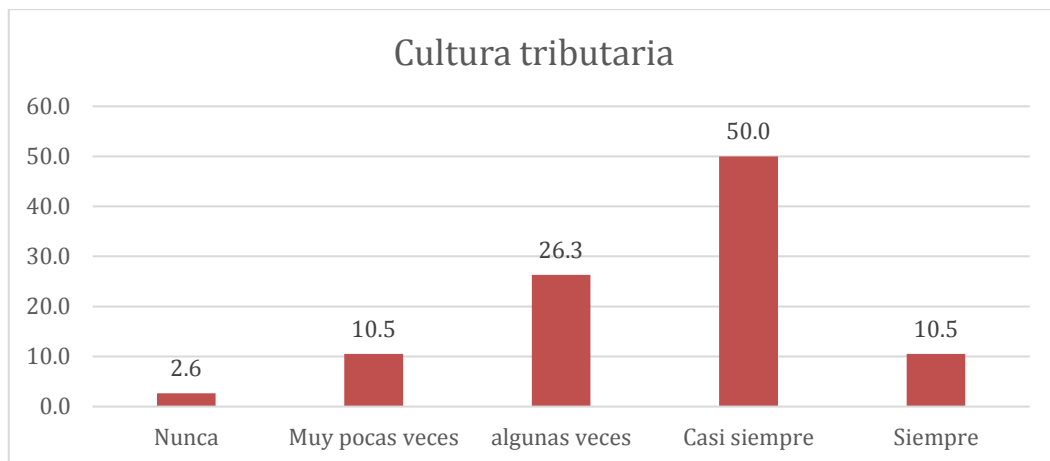
### Resultado de la variable independiente: cultura tributaria

Tabla 3: cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.6
Muy pocas veces	4	10.5
algunas veces	10	26.3
Casi siempre	19	50.0
Siempre	4	10.5
Total	38	100.0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1: Cultura tributaria



Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

De los resultados obtenidos sobre la variable cultura tributaria, se puede percibir que el 50% de la población manifestó que casi siempre desarrollan su Cultura tributaria en el distritito de Checacupe, por otro lado, el 26.3% de la misma evidencio que algunas veces desarrollan su cultura tributaria en el distrito de Checacupe, finalmente el 2.6% manifestó que nunca desarrollan su cultura tributaria en el distrito Checacupe

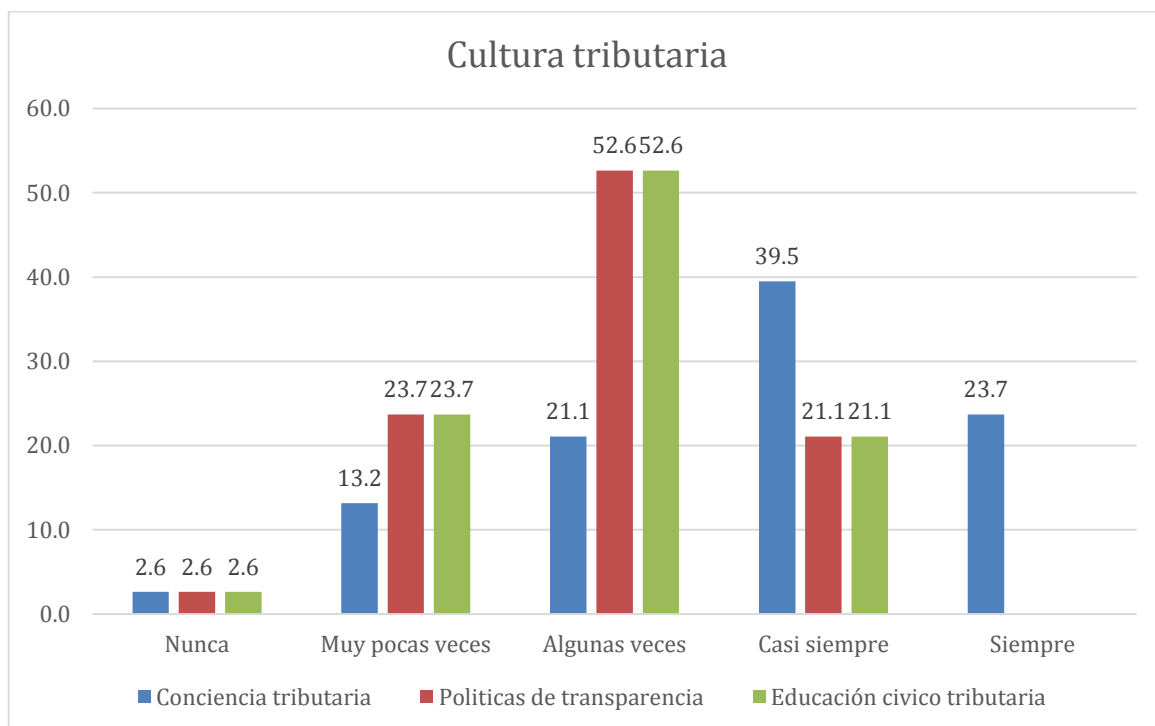
## Resultado por dimensiones para variable: Cultura Tributaria

Tabla 4: Dimensiones de Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Conciencia tributaria</b>	Nunca	1	2.6
	Muy pocas veces	5	13.2
	Algunas veces	8	21.1
	Casi siempre	15	39.5
	Siempre	9	23.7
<b>Políticas de transparencia</b>	Nunca	1	2.6
	Algunas veces	9	23.7
	Casi siempre	20	52.6
	Siempre	8	21.1
<b>Educación cívico tributaria</b>	Nunca	1	2.6
	Muy pocas veces	10	26.3
	Algunas veces	13	34.2
	Casi siempre	12	31.6
	Siempre	2	5.3

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1: Dimensiones de Cultura tributaria



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación

De los resultados obtenidos sobre las dimensiones de la variable cultura tributaria, se puede percibir que el 52.6% de la población manifestó que algunas veces perciben las políticas de transparencia y desarrollan la educación cívico tributarias en el distrito de Checacupe, por otro lado, el 21.1% de la misma evidencio que algunas veces desarrollan su conciencia tributaria en el distrito de Checacupe,

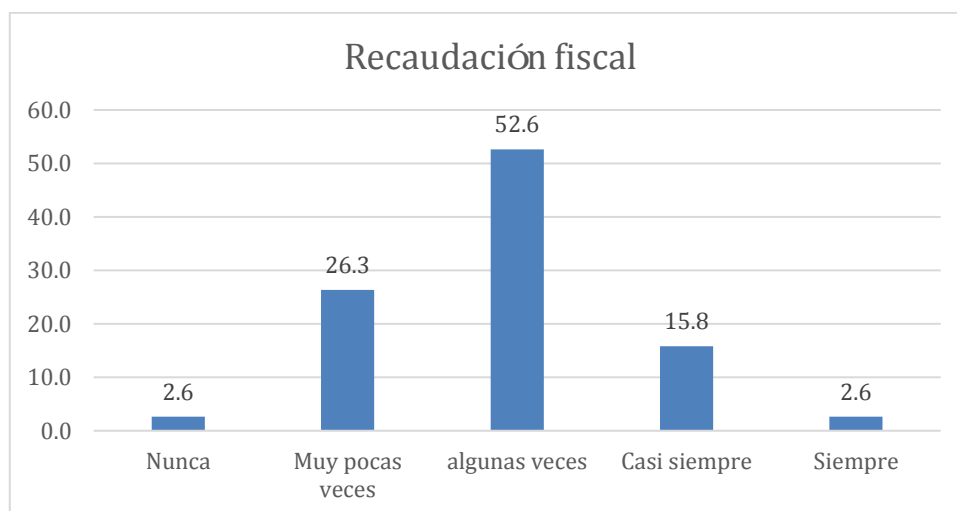
### Resultado de la variable dependiente: Recaudación fiscal

Tabla 5: Recaudación fiscal

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.6
Muy pocas veces	10	26.3
algunas veces	20	52.6
Casi siempre	6	15.8
Siempre	1	2.6
total	38	100.0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: Recaudación fiscal



Fuente: Elaboración propia

## Interpretación

De los resultados obtenidos sobre la variable recaudación fiscal, se puede percibir que el 52.6% de la población intervenida manifestó que algunas veces se desarrolla de manera adecuada la recaudación fiscal en el distrito de Checacupe, por otro lado el 26.3% de la misma evidencio que muy pocas veces se desarrolla de manera adecuada la recaudación fiscal en el distrito de Checacupe, finalmente el 2.6% manifestó que nunca y siempre al mismo tiempo se desarrolla de manera adecuada la recaudación fiscal en el distrito de Checacupe

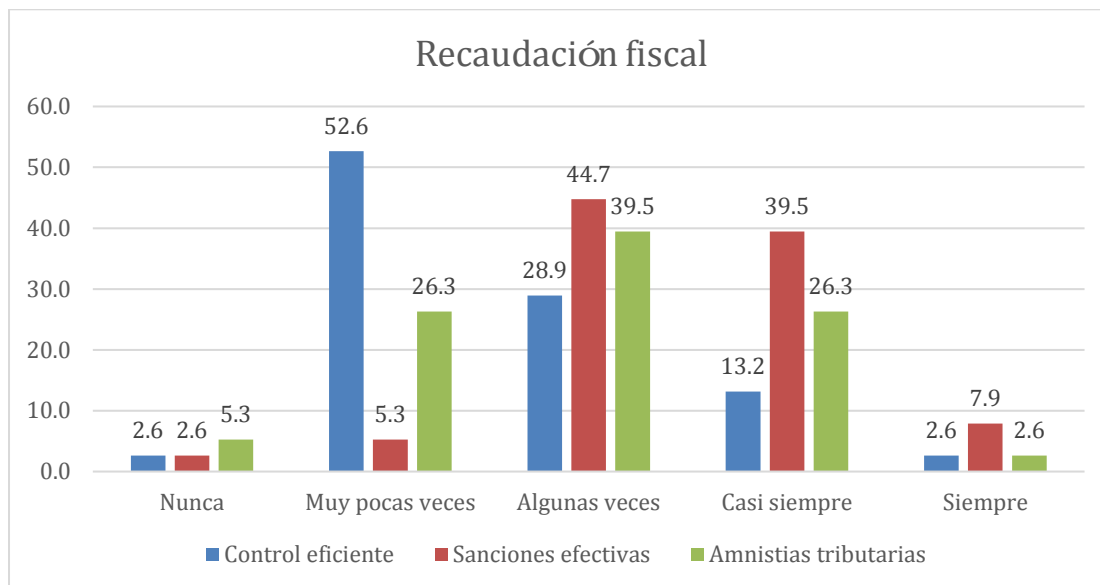
### Resultado por dimensiones de la variable: Recaudación fiscal

Tabla 6: Dimensiones de la Recaudación fiscal

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Control eficiente</b>	Nunca	1	2.6
	Muy pocas veces	20	52.6
	Algunas veces	11	28.9
	Casi siempre	5	13.2
	Siempre	1	2.6
<b>Sanciones efectivas</b>	Nunca	1	2.6
	Muy pocas veces	2	5.3
	Algunas veces	17	44.7
	Casi siempre	15	39.5
	Siempre	3	7.9
<b>Amnistías tributarias</b>	Nunca	2	5.3
	Muy pocas veces	10	26.3
	Algunas veces	15	39.5
	Casi siempre	10	26.3
	Siempre	1	2.6

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3: Dimensiones de recaudación fiscal



Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

De los resultados obtenidos sobre las dimensiones de la variable recaudación fiscal, se puede percibir que el 52.6% de la población manifestó que muy pocas veces perciben un control eficiente en la municipalidad de Checacupe, por otro lado, el 26.3% de la misma evidencio que muy pocas veces perciben un control eficiente en la municipalidad de Checacupe, finalmente el 5.3% perciben muy pocas veces un control eficiente en la municipalidad de Checacupe

### Prueba de normalidad

Tabla 7: Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogórov-Smirnov			shapiro-wilk		
	Esta dísti co	gl	sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,084	38	,200*	,984	38	,041

Recaudación fiscal	,109	38	,200*	,969	38	,036
--------------------	------	----	-------	------	----	------

\*. Esto es límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: de elaboración propia

### Análisis

De los resultados obtenidos sobre la prueba normalidad para la variable de cultura tributaria, en el programa SPSS, se obtuvo que sig= 0,041, con lo que se entiende que sig. Es mayor a 0,05 entonces se acepta la HI, por lo que se sugiere aplicar una prueba no paramétrica.

Por otro lado, de los resultados obtenidos sobre la prueba normalidad para la variable de recaudación fiscal, en el programa SPSS, se obtuvo que sig= 0,036, con lo que se entiende que sig. Es mayor a 0,05 entonces se acepta la HI, por lo que se sugiere aplicar una prueba no paramétrica

### Prueba de hipótesis

#### Hipótesis general:

**H1:** Existe una relación alta, directa y significativa entre la Cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

**H0:** No existe una relación alta, directa y significativa entre la Cultura Tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

**Tabla 2: Prueba de hipótesis general**

		Correlaciones		
			Cultura tributaria	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,721**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	38	38

	Coeficiente de		
Recaudación	correlación	,721**	1,000
fiscal	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	38	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

## Análisis

Mediante la aplicación del instrumento con la finalidad de probar la hipótesis planteada, mediante el uso del programa SPSS en la prueba estadística de Rho de Spearman, sobre la variable de Cultura tributaria proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Con respecto a la prueba estadística de Rho de Spearman, se ha podido determinar que la variable Recaudación fiscal proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Por los resultados obtenidos se afirma la HI planteada, si existe una relación alta, directa y significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

### Hipótesis específica 1:

**HI:** existe una relación alta, directa y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

**H0:** No existe una relación alta, directa y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco Periodo 2019.

Tabla 3: Prueba de hipótesis específica 1

		Correlaciones	
		Conciencia Tributaria	
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de Correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,841**
			.
			,000

	N	38	38
Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,841**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	38	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral)

Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Mediante la aplicación del instrumento con la finalidad de probar la hipótesis planteada, mediante el uso del programa SPSS en la prueba estadística de Rho de Spearman, sobre la dimensión de conciencia tributaria proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0.00 < 0.05$  por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Con respecto a la prueba estadística de Rho de Spearman, se ha podido determinar que la variable Recaudación fiscal proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0.05. Donde  $0.00 < 0.05$  por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Por los resultados obtenidos se afirma la HI planteada, donde si existe una relación alta, directa y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

#### Hipótesis específico 2:

**HI:** existe una relación alta, directa y significativa entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.

**H0:** No existe una relación alta, directa y significativa entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.

Tabla 10: Prueba de hipótesis específico 2

Correlaciones		
	Políticas de transparencia	Recaudación fiscal



Rho de Spearman	Políticas de transparencia	Coeficiente de correlación	1,000	,579**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	38	38
	Recaudación fiscal	Coeficiente de Correlación	,579**	1,000
		Sig (bilateral)	,000	.
		N	38	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

### Análisis

Posterior a la aplicación de instrumentos con la finalidad de probar la hipótesis planteada, mediante el uso del programa SPSS en la prueba estadística de Rho de Spearman, sobre la dimensión de políticas de transparencia proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0,00 < 0,05$  por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Con respecto a la prueba estadística de Rho de Spearman, se ha podido determinar que la variable Recaudación fiscal proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0,00 < 0,05$  por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Por los resultados obtenidos se afirma la HI planteada, donde si existe una relación alta, directa y significativa entre la política de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

### Hipótesis específica 3:

**HI:** Existe una relación alta, directa y significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis cusco. Periodo 2019.

**H0:** No existe una relación alta, directa y significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.

Tabla 4: Prueba de hipótesis específica 3

<b>Correlaciones</b>				
		Educación cívico tributaria	Recaudación fiscal	
Rho de Spearman	Educación cívico tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,581**
		Sig.(bilateral)	.	0.00
		N	38	38
Rho de Spearman	Recaudación fiscal	Coeficiente de correlación	,581**	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	38	38

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 bilateral

### **Análisis**

Posterior a la aplicación del instrumento con la finalidad de probar la hipótesis planteada, mediante el uso del programa SPSS en la prueba estadística de Rho de Spearman, sobre la dimensión de educación cívico tributaria proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0,05. Donde  $0,00 < 0,05$ . por, ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Con respecto a la prueba estadística de Rho de Spearman, se ha podido determinar que la variable Recaudación fiscal proyectó un resultado de 0,000, por lo que Sig. Bilateral es menor a 0, 05. Donde  $0,00 < 0,05$ . por ende, se acepta la HI, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada.

Por los resultados obtenidos se afirma la HI planteada, donde si existe una relación alta, directa y significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis Cusco. Periodo 2019.

## V.- Discusión

Con respecto al primer objetivo sobre determinar el nivel de relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019, se pudo determinar la relación significativa entre las variables en estudio, en vista de que mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se ha podido determinar la relación entre ambas variables es de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la Hipótesis planteada. Chacaltana (2018) en su investigación sobre el sistema de recaudación municipal para el desarrollo de obras donde se pudo determinar la relación que existe una relación positiva entre sistema de recaudación municipal y desarrollo de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Santiago – Ica 2018.

Al respecto en la presente investigación también se ha podido percibir la incidencia positiva que tiene la cultura tributaria en la recaudación fiscal, para poder mejorar las actividades económicas productivas para la municipalidad en beneficio de la sociedad.

Frente al objetivo específico 1 de establecer el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019. Se pudo determinar la relación significativa entre la dimensión de conciencia tributaria y la variable de recaudación fiscal, en vista de que mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se ha podido determinar un sig. bilateral de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la hipótesis planteada.

Atoche (2016) realizó la investigación sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias que pudo determinar un impacto negativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de IGV-RENTA en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado modelo de Sullana, en el año 2015, como consecuencia de una baja cultura tributaria evidenciada fundamentalmente por el bajo nivel de instrucción, un complejo sistema tributario, un Estado que brinda poca o ninguna información básica sobre tributación, desconfianza y corrupción del estado a los comerciantes a través de los medios de comunicación, poca transparencia en el destino de los

tributos sumado al aumento de desinterés del propio comerciante por comprender su situación fiscal, ocasiona que SUNAT los migre de oficio a otro régimen tributario por incumplimiento de pago en las fechas establecidas en sus cronogramas, situación que los comerciantes ignoran.

Al respecto en la presente investigación se ha podido percibir la falta de conciencia tributaria por parte de la población ya que el 39% casi siempre evidencia su conciencia tributaria en sus actividades de tributación, pues no es suficiente para la municipalidad ya que impide el desenvolvimiento adecuado con fines sociales.

Con respecto al objetivo específico 2 de establecer el nivel de relación que existe entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019. Se pudo determinar que la relación significativa entre la dimensión de las políticas de transparencia y la variable de recaudación fiscal, mediante la prueba estadística Rho de Spearman, que proyectó un resultado de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la hipótesis planteada.

Atapaucar (2019) en su investigación sobre la cultura tributaria y la Morosidad en el pago del impuesto predial se pudo determinar que existe una correlación inversa y moderada entre la Cultura Tributaria y la Morosidad en el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital.

Al respecto la presente investigación evidencia la falta de políticas de transparencia por parte de la municipalidad, pues hace falta el ofrecimiento por parte del municipio para poder desarrollar de mejor manera las actividades en beneficio de la sociedad.

Con respecto al objetivo específico 3 sobre determinar el nivel de relación que existe entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019. Se pudo determinar mediante la prueba estadística Rho de Spearman la relación significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal

resultado de sig. Bilateral de  $0,00 < 0,05$  por ende se acepta la hipótesis planteada.

Llacolla (2018) en su investigación sobre la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias realizándose un énfasis en aplicar un proceso educativo que incremente la conciencia de la ciudadanía acerca de sus deberes y derechos fiscales acorde al pago tributario, en esta investigación también se propuso un diseño de estrategias tributarias como un aporte importante para contribuir a fomentar una verdadera cultura tributaria dentro del país, aumentando voluntariamente el pago de las obligaciones tributarias, beneficiando a las personas inmersas.

Al respecto la educación cívico tributaria es imprescindible en la formación de los ciudadanos frente al pago de sus impuestos de tal manera que pueda incidir de manera significativa en la recaudación fiscal anual de la municipalidad

## VI.- Conclusiones

**Primera:** Con respecto al primer objetivo sobre determinar el nivel de relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019, se pudo determinar la relación significativa entre las variables de estudio, en vista de que mediante la prueba estadística Rho Spearman, se ha podido determinar la relación entre ambas variables es de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la hipótesis planteada.

**Segunda:** Con respecto al objetivo específico 1 de establecer el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis-Cusco. Periodo 2019. Se pudo determinar la relación significativa entre la dimensión de conciencia tributaria y la variable de recaudación fiscal, en vista de que mediante la prueba estadística Rho de Spearman, se ha podido determinar un sig. bilateral de  $0,00 < 0,05$  por ende, se acepta la hipótesis planteada.

**Tercera:** Con respecto al objetivo específico 2 de establecer el nivel de relación que existe entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019. Se pudo determinar que la relación significativa entre la dimensión de las políticas transparencia y la variable de recaudación fiscal es significativa, mediante la prueba estadística Rho de Spearman que proyectó un resultado de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la hipótesis planteada.

**Cuarta:** Con respecto al objetivo específico 3 se determina el nivel de relación que existe entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019. Se pudo determinar mediante la prueba estadística Rho de Spearman, la relación significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación resultado de sig. Bilateral de  $0,00 < 0,05$ , por ende, se acepta la hipótesis planteada.

## **VII.- Recomendaciones**

- Se recomienda al personal directivo de la Municipalidad Distrital de Checacupe brindar mayor información a la población sobre la cultura tributaria, para mejorar la recaudación fiscal de manera anual en beneficio de la sociedad
- Se recomienda a los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Checacupe, tomar más conciencia sobre la tributación para poder efectuar los pagos sobre impuestos tributarios en la jurisdicción del distrito
- Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Checacupe difundirla mayor información posible sobre las políticas de transparencia para mejorar la recaudación fiscal de la ciudadanía.
- Se recomienda a los estudiantes de la escuela profesional de contabilidad, contribuir a la información sobre la educación cívico tributaria para poder encaminar de mejor manera la recaudación fiscal en el transcurso del año.

## Referencias

- Salazar Garcés, R. G., Bejarano Lizano, B. O., & Nuñez , Y. I. (Marzo de 2018). Las competencias gerenciales y el desempeño laboral: un estudio descriptivo de corte transeccional aplicado a las autoridades de las Instituciones Estatales de Educación Superior del Cantón Ambato. *Universidad Técnica de Ambato*, 259.
- ABELLA GARCIA, V., & HORTIGÜELA ALCALÁ, D. (s.f.). *Nuevos medios y nuevas formas de aprender: Desarrollo de un Entorno*. Burgos.
- Acosta Vera, J. M. (2011). *Trabajo en equipo* (Primera ed.). Madrid, España: ESIC.
- Actualidad Empresa. (14 de Junio de 2014). *Actualidad Empresa* . Obtenido de Gestión De Compras: Actividades, Funciones, Conductas, Tipos Y El Proceso De Compra: <http://actualidadempresa.com/gestion-de-compras-actividades-funciones-conductas-tipos-y-el-proceso-de-compra>
- Alcón, N. (2014). Habilidades gerenciales y satisfacción laboral de los docentes de las escuelas básicas del sector caño nuevo del Municipio Tinaquillo del estado Cojedes. Venezuela, Cojedes: Universida de Carabobo.
- ALFARO ALFARO, G. O. (2016). *El Sistema De Control Interno Y Su Incidencia En Las Unidades De Logística Y Control Patrimonial De La Municipalidad Provincial De Talara – 2014*. Trujillo-Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Allen, N. J., & Meyer, J. P. (1990). The measurement and antecedents of affective, continuance and normative commitment to the organization. *Journal of occupational psychology*, 63(1), 1-18.
- Alva Cullash, E. C., & Castro Salsavilca, L. F. (2014). *Influencia del internet en el rendimiento escolar (calificación cuantitativa de los estudiantes de 6° grado de educación primaria turno mañana) de la I.E. n° 3057, el progreso – Carabayllo*. Lima.
- Alvarez Pianto, J. K. (24 de Mayo de 2017). “La gestión empresarial de las Mypes y su relación con la competitividad de ventas en el emporio de gamarra, La Victoria, 2017. Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.



- Alveiro Montoya , C. (2009). Evaluación del desempeño como herramienta para el análisis del capital humano . *Visión de futuro*, XI(1).
- Amorós, J. (2011). *El proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM): una aproximación desde el contexto*. Colombia: Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.
- ANAYA, J. (s.f.). *El transporte de Mercancías; enfoque logístico de la distribución*. Madrid-España: ESIC.
- Anchaluisa Barona, D. J. (2015). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE AMBATO*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, AMBATO, ECUADOR.
- Ansoff, H. L. (1965). *Estrategia corporativa* (Vol. I). New York: McGraw-Hill.
- Anzola Rojas, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas* (Segunda ed.). Mexico, D.F.: Mc Graw-Hill.
- Araujo Montahud, J., & Brunet Icart, I. (2012). *Compromiso y competitividad en las organizaciones* (Primera ed.). Tarragona, España: Universitat Rovira y Virgili.
- Arceda Castellón, S. (2015). *“Efectividad De Los Procedimientos De Control Interno Que Se Aplican En Las Áreas De Administración Y Contabilidad En La Empresa Agrícola "Jacinto López" S.A. Del Municipio De Jinotega Durante El Año 2014”*. Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua, Managua, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Managua.
- Arcos Cueva, J. K. (Diciembre de 2017). La gestión empresarial y la efectividad en la cooperativa de transporte de carga en camionetas Darío Guevara del cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Ari Vilca , M. M. (Diciembre de 2017). Gestión empresarial y competitividad en las micro y pequeñas empresas del Mercado Internacional San José Base I de la ciudad de Juliaca 2017. Juliaca, Perú: Universidad Peruana Unión.

- Arranz, J., & Eskoriatza, C. S. (23 de Noviembre de 2007). *Internet, Pediatría y la Web 2.0*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2018, de avpap: <http://www.avpap.org/documentos/jornadas2007/internet.pdf>
- Arredondo Rivas, W. (2018). *Motivación y desempeño laboral en la Sub Gerencia de Residuos Solidos del Distrito de San Sebastian de la Provincia y Región Cusco*. Cusco, San Sebastian, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Arroyo Tobar, R. (2012). *Habilidades gerenciales: Desarrollo de destrezas, competencias y actitud* (Primera ed.). Bogota, D.C, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Arroyo Tovar, R. (2017). *Habilidades gerenciales: Desarrollo de destrezas, competencias y actitud* (Segunda ed.). Bogota, D.C., Colombia: Ecoe ediciones.
- ATAPAUCHAR CONDORI, J. W. (2019). *Cultura Tributaria y la Morosidad en el Pago del Impuesto Predial en el Distrito de Wanchaq 2018*. Cusco, Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- ATOCHE REYES, R. M. (2016). *La Cultura Tributaria y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias Mensuales de IGV-Renta en los Comerciantes Minoristas de Abarrotes del Mercado Modelo de Sullana en el Año 2015*. Piura, Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Ayala Villegas, S. (2004). *Proceso de evaluación del recurso humano*. México: S. A.
- Barrera Amaya, M. A., Beltrán Valladares, R. A., & González Flores, D. G. (2011). *Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en conformidad con la ley de prevención de riesgos para las PYMES que fabrican productos elaborados de metal, maquinaria y equipo*. El Salvador.
- Bastidas Jaramillo, M. S., & Gaviria Padilla, L. F. (2016). *"Técnicas Utilizadas En La Gestión De Adquisiciones En La Planeación Y Seguimiento De Proyectos En Las Organizaciones De Cali - Colombia"*. Universidad San Buenaventura – Cali, Facultad De Ingeniería, Especialización Gestión Integral De Proyectos, Santiago De Cali.

- Battú, E. (2004). *La dirección de la empresa asociativa: fundamentos y metodología para una gestión eficiente en las M.A.R* (Vol. VIII). Caracas, Venezuela: IICA Biblioteca Venezuela.
- Bendezu Farfán , D. M., & Paliza Rozas, C. E. (2017). *Propuesta de un plan de seguridad y salud en el trabajo en la empresa metalmecánica holuzmetal e.i.r.l. cusco, 2017.* Cusco.
- Bermúdez, E., & Bravo, V. (3 de Setiembre de 2016). Habilidades directivas y desempeño laboral del personal docente en escuelas básicas. *Omnia*, 60-70.
- Berry, L. L. (2006). *Un buen servicio ya no basta: Cuatro principios del servicio excepcional al cliente*. México: Grupo Norma.
- BLANCO RODRIGUEZ, E. E. (30 de Enero de 2016). Obtenido de Tratamiento de los inventarios de acuerdo: <https://es.slideshare.net/EduardoEBlanco/seccion-13-inventarios-57683805#>
- Bocanegra Laguna, R. C. (2015). *"Ley De Contrataciones Y Sus Efectos En El Distrito De Jose Crespo Y Castillo – Leoncio Prado – 2014"*. Universidad de Huánuco, Escuela de Post Grado, Huánuco.
- BONILLA SEBÁ, E. C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: La experiencia de Bogotá. *Ciudades, Estados y Política*, 1(1), pp. 21-35.
- BORJA OZORES, M. (2007). *Logística Hospitalaria: Claves y tendencias de las operaciones logísticas en el sector hospitalario, calidad en atención sanitaria y reducción de costos* (2da. ed.). Barcelona-España: Marge Books.
- BROMBERG, P. (2009). *Cultura tributaria como Política Pública*. Colombia: Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.
- CAJA CUSCO. (01 de 01 de 2017). <http://www.cmac-cusco.com.pe>. Recuperado el 02 de Junio de 2019, de <http://www.cmac-cusco.com.pe/identidad>

- CALLABA, A. (2004). *Logística Internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CAMARGO, D. (2005). *Evasión Fiscal: un problema a resolver*.
- Campos Arce, L. P. (2014). *"Estrategia Para El Fortalecimiento Del Sistema De Control Interno En El Hospital William Allen Taylor De La Caja Costarricense Del Seguro Social"*. Instituto Centroamericano De Administración Pública, Programa De Maestría Nacional En Gerencia De Proyectos De Desarrollo, San José.
- Canahuire Montufar, V. (29 de Febrero de 2016). Habilidades gerenciales y crecimiento empresarial de las Empresas Panificadoras del Distrito de Cusco-2015. Cusco, Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- CÁRDENAS LÓPEZ, A. C. (2012). *La Cultura Tributaria en un Grupo de Actividad Económica Informal en la Provincia de Pichincha - Cantón Quito*. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Carlos Nina, E., & Trujillo Torres, D. M. (2015). Gestión empresarial en la calidad de servicio de las empresas turísticas del distrito de Santa Teresa 2013 - 2014. Santa Teresa, La Convención, Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Carmona, S. (4 de Julio de 2012). *Cultura preventiva*. Recuperado el 22 de Octubre de 2018, de imastres: <https://imastres.es/cultura-preventiva-i/>
- Carrasco Pérez, S. S. (13 de Setiembre de 2017). Evaluación comparativa de la calidad de servicio que ofrece en el Área de Atención de Reclamos del Banco de la Nación Oficina Principal Chiclayo, comparando los años 2014 y 2015. Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Casa Unancha, L. (21 de Diciembre de 2016). Habilidades directivas en el Instituto Educativo de grupo privado Carrión Cusco - 2016. Cusco, Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- CASANOVAS , A., & CUATRECASAS , L. (2003). *Logística Empresarial: Gestión Integral de la Información y Material en la Empresa (2a ed.)*. Barcelona-España: Ediciones Gestión 2000 S.A.

## Anexos

**ANEXO N° 1**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TÍTULO:

**Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco. Periodo 2019.**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES / DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco, Periodo 2019?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Determinar el nivel de relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p>Existe una relación alta, directa y significativa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</p>	<p><b>VARIABLE 1:</b> <b>Cultura Tributaria.</b></p> <p><b>DIMENSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia tributaria</li> <li>- Políticas de transparencia.</li> <li>- Educación cívico tributaria</li> </ul> <p><b>VARIABLE 2:</b> <b>Recaudación Fiscal.</b></p> <p><b>DIMENSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control eficiente.</li> <li>- Sanciones efectivas.</li> <li>- Amnistías tributarias.</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN.</b> Básica o Sustantiva (Ex post facto)</p> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.</b> Descriptivo Correlacional Transversal.</p> <p><b>POBLACIÓN.</b> 90 comerciantes de la Feria Regional, Agropecuaria Comercial, Gastronómica Artesanal “Virgen del Carmen”</p> <p><b>MUESTRA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Selección:</b> Probabilístico estratificado aleatorio simple.</li> <li>- <b>Tamaño:</b> 74 Comerciantes de la Feria Regional, Agropecuaria Comercial, Gastronómica Artesanal “Virgen del Carmen”</li> </ul> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Técnica:</b> Encuesta.</li> <li>- <b>Instrumentos:</b> Cuestionario CT1 y Cuestionario RF1 dirigido Comerciantes de la Feria Regional,</li> </ul>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco, periodo 2019?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis –</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer el nivel de relación que existe entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</li> <li>• Establecer el nivel de relación que existe entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis –</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación alta, directa y significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</li> <li>• Existe una relación alta, directa y significativa entre las políticas de transparencia y la recaudación fiscal en la Municipalidad</li> </ul>		

<p>Cusco, periodo 2019?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco, periodo 2019?</li> </ul>	<p>Cusco. Periodo 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de relación que existe entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</li> </ul>	<p>Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación alta, directa y significativa entre la educación cívico tributaria y la recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis – Cusco. Periodo 2019.</li> </ul>		<p>Agropecuaria Comercial, Gastronómica Artesanal “Virgen del Carmen”.</p> <p><b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.</b>  Estadística no paramétrica, cuadros, tablas, gráficos, estadísticos de tendencia central, estadísticos de dispersión, estadísticos de prueba de hipótesis (Chi cuadrada X2).</p>
--	--	---	--	---

**ANEXO N° 2**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ítems	Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1</b>					
1	¿Usted efectúa su tributación y está pendiente de hacerlo oportunamente?					
2	¿Cumple con sus pagos de tributación sin buscar excusas?					
3	¿Es Ud. Consiente de su obligación como aportante en tributación?					
4	¿Cumple Ud. ¿Con el pago del impuesto predial de su terreno ubicado en el distrito de Checacupe?					
5	¿Preferiría realizar el pago por otras vías para evitar tener contratiempos acudiendo a la municipalidad de Checacupe?					
6	¿Usted está de acuerdo en pagar tributos justos y equitativos, para que el Estado preste mejores servicios públicos y haga obras?					
7	¿Considera que los funcionarios se desenvuelven de manera óptima su labor frente a las Rentas de la Municipalidad?					
8	¿Considera que el pago de sus tributos es una carga muy pesada para la economía de su familia?					
	<b>DIMENSIÓN 2</b>					
09	¿Considera que todos los ciudadanos debemos cumplir con pagar nuestros tributos en forma responsable?					
10	¿Usted asume sus tributos porque aporta en la economía y el desarrollo del País?					
11	¿Usted entiendo que los tributos sirven para atender los servicios públicos que brinda el Estado?					
12	¿Usted al pagar sus tributos, está convencido que la lucha contra la pobreza es posible gracias a los impuestos que pagamos?					
13	¿Considera que los trámites administrativos sobre el pago de impuestos son claros y fáciles?					
14	¿Según usted el Estado administra adecuadamente y en forma responsable el destino de los impuestos que pagamos?					
	<b>DIMENSIÓN 3</b>					
15	¿Usted en la Municipalidad ha recibido orientación sobre el pago de tributos?					
16	¿Cuándo usted tiene dudas sobre sus obligaciones tributarias, sabes cómo consultar ya sea a la SUNAT o Municipalidad?					
17	¿Alguna vez usted asistió a charlas y eventos en temas de pago de tributos?					



18	¿Su familia ha recibido información en la escuela o colegio sobre educación tributaria?					
19	¿Usted Ayuda a sus compañeros de trabajo y les orienta para que cumplan sus obligaciones tributarias con la Municipalidad?					

Nº	DIMENSIONES / ítems	Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
	<b>DIMENSIÓN 1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
20	¿Usted está en condiciones de denunciar las conductas anti tributarias de los demás?					
21	¿Usted Observa que existe un control permanente sobre las personas y comerciantes que no tributan?					
22	¿Existe para usted fiscalización oportuna y permanente sobre el pago de tributos a todos los comerciantes en las ferias?					
23	¿Según usted La Municipalidad realiza inspecciones periódicas a través de la Oficina de Saneamiento y Medio Ambiente – OSMA?					
24	¿Usted entiende que las inspecciones y fiscalización tributaria contribuyen a un justo control del pago de impuestos y tributos?					
25	¿Según usted debería existir una red de informantes de la Municipalidad para dar cuenta de evasiones tributarias cometidas por comerciantes?					
26	¿Usted considera que las inspecciones fiscalizadoras son flexibles y brindan todas las oportunidades necesarias?					
	<b>DIMENSIÓN 2</b>					
27	¿Considera que las sanciones frente a la tributación son adecuadas?					
28	¿Usted cumple con tributar debido a que la sanción le perjudicaría bastante al momento de solicitar créditos a Bancos y otros?					
29	¿A usted le consta que las normas tributarias de la Municipalidad son respetadas por todos los comerciantes?					
30	¿Usted considera que la aplicación de sanciones tributarias por la Municipalidad es justa y equitativa?					
31	¿Usted se considera que es buen ciudadano porque no tienes infracciones y sanciones tributarias?					
32	¿Usted considera que las sanciones impuestas por la municipalidad son sobre todo reparador y correctivo?					
	<b>DIMENSIÓN 3</b>					
33	¿Según usted la municipalidad del Distrito realiza permanentemente campañas de amnistía tributaria?					
34	¿Según usted las amnistías tributarias que otorga la municipalidad están dirigidas con justicia y no se abusa de ellas?					
35	¿Usted considera que las amnistías tributarias atraen más contribuyentes honestos?					
36	¿Usted ha sido beneficiario de las amnistías tributarias municipales y eso ha contribuido a que tribute con oportunidad y honestidad?					
37	¿Usted considera que las amnistías tributarias municipales ayudan a que no existan contribuyentes morosos?					

### ANEXO N° 3

#### **CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA**

De acuerdo a los propósitos de la investigación, se aplicó un Muestreo Probabilístico estratificado simple, (Hernández & Otros, 2007), para lo cual se utilizó la fórmula estadística correspondiente.

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2 PQ}$$

N = 150 estudiantes

P = 0.50 calificación de contención de la población.

1-P = 0.50 (50%) de calificación inexactitud de la población.

E = 5% error muestral.

Z = 1.96 nivel de confianza (El valor Z se obtiene en la tabla de distribución normal estandarizado).

$$n = \frac{(1.96)^2 \times (0.50)(1 - 0.50) \times (420)}{(0.05)^2(90 - 1) + (1.96)^2(0.50)(1 - 0.50)}$$

N= 38

## ANEXO N° 4

### VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

El instrumento utilizado para recoger datos sobre las variables en estudio, ha sido sometido a un juicio de expertos por especialistas de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, dando como resultado que el instrumento guarda una ALTA validez, lo cual es beneficioso para el propósito de la investigación.

Resultados de la Prueba de Opinión de Expertos.

Nº	Experto	Validez %	Opinión de aplicabilidad
1	Especialista 1		Aplicable
2	Especialista 2		Aplicable
3	Especialista 3		Aplicable

*Fuente: Resultados de la Prueba de Opinión de Expertos.*

### Confiabilidad.

Se utilizó el paquete estadístico SPSS v.25 para determinar la fiabilidad del instrumento a través del cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach que es un modelo de consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Elegimos este coeficiente por cuanto tenemos la ventaja de evaluar cuánto mejoraría (o empeoraría) la fiabilidad de la prueba si se excluyera un determinado ítem.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,912	45

Fuente: SPSS v. 25

En los resultados obtenidos se observa que el valor de Alfa de Cronbach es de 0.912. La literatura existente nos indica que, a mayor valor de Alfa, mayor fiabilidad. El mayor valor teórico de Alfa es **1**, y en general 0.912 se considera un valor **Aceptable** con alta confiabilidad.

ANEXO N° 5

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor(a) (ita) Mg: Gamarra Orellana Nora Isabel

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte - Periodo 2020-II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Contador Público.

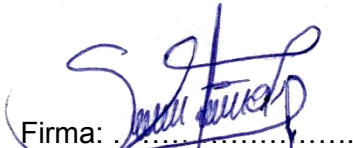
El título de mi proyecto de investigación es: **“Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco Periodo 2019”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en las variables comprendidas en mi investigación.

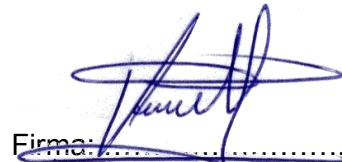
El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Consistencia de la Investigación
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma:   
Flores Paz Sonia  
D.N.I.: 70434796

Firma:   
Villafuerte Yucra Dina  
D.N.I.: 41422614

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ es

suficiente \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Nora Isabel Gamarra Orellana DNI: 08726557

Especialidad del validador:.....Auditoria.....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de diciembre del 2020

  
-----  
**Firma del Experto Informante.**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita) Dra.: KELMA RUTH MAYHUA CURO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte - Periodo 2020-II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Contador Público.

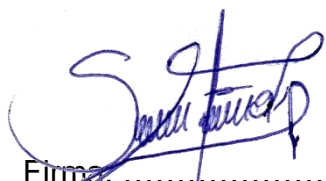
El título de mi proyecto de investigación es: **“Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco Periodo 2019”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Consistencia de la Investigación
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Firma.....  
Flores Paz Sonia  
D.N.I.: 70434796

  
Firma.....  
Villafuerte Yucra Dina  
D.N.I.: 41422614

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ es  
suficiente\_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dra.: Kelma Ruth Mayhua Curo DNI: 08726557

**Especialidad del validador:** contabilidad privada.....

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**30 de diciembre del 2020**



-----  
**Firma del Experto Informante.**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) Mg: ROMAN MAMANI COAQUIRA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte - Periodo 2020-II, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Contador Público.

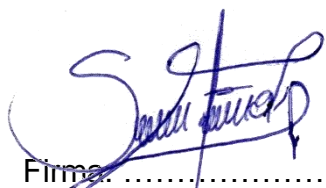
El título de mi proyecto de investigación es: **“Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco Periodo 2019”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en las variables comprendidas en mi investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Consistencia de la Investigación
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Firma: .....  
Flores Paz Sonia  
D.N.I.: 70434796

  
Firma: .....  
Villafuerte Yucra Dina  
D.N.I.: 41422614

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ es

suficiente \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]



**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg: ROMAN MAMANI COAQUIRA DNI: 23959504

**Especialidad del validador:** TRIBUTACION.....

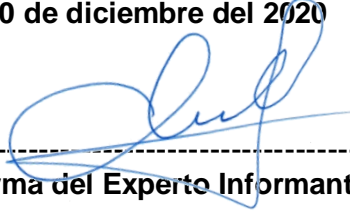
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**30 de diciembre del 2020**



-----  
**Firma del Experto Informante.**





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE CANCHIS - CUSCO

Creado por la Ley N° 1352 del 14 de Octubre de 1833

*Cuna de la Cultura Qanchi y Tierra del Condor Pasa*



### AUTORIZACION DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE

Yo, Lic. Wilbert Tintaya Callo, identificado con documento de identidad N° 23947539, gerente general de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE, en pleno uso de mis facultades mentales, cognitivas de manera consciente y sin ninguna clase de presión, faculto y autorizo, a los estudiantes Br Sonia Flores Paz y Br Dina Villafuerte Yucra de la escuela de pos grado de la Universidad Cesar Vallejo, para que realice una encuesta sobre el tema de investigación Titulada: **“CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE, PROVINCIA CANCHIS - CUSCO PERIODO 2019”**,

Se me informa y acepto, el trabajo de campo mediante la aplicación del instrumento “cuestionario”, dirigido a los trabajadores y pobladores, con fines de investigación.

Acepto las condiciones que se me presentan en este documento, dado el día 30 del mes de Diciembre del año 2019

Para constancia se firma la conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE  
CANCHIS - CUSCO  
Lic. Wilbert Tintaya Callo  
DNI. 23947539  
GERENTE MUNICIPAL



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE CANCHIS - CUSCO

Creado por la Ley N° 1352 del 14 de Octubre de 1833

*Cuna de la Cultura Qanchi y Tierra del Condor Pasa*



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE

Yo Lic. Wilbert Tintaya Callo Gerente Municipal identificado(a) con documento de identidad N° 23947539, en pleno uso de mis facultades mentales, cognitivas de manera consciente y sin ninguna clase de presión, faculto y autorizo, a los estudiantes Br Sonia Flores Paz y Br Dina Villafuerte Yucra de la escuela de pos grado de la Universidad Cesar Vallejo, para que realice una encuesta sobre el tema de investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE, PROVINCIA CANCHIS - CUSCO PERIODO 2019", Se me informa y acepto, que los datos de la encuesta sean parte de procesos de investigación de la Universidad Cesar Vallejo, siempre y cuando no se vea afectada mi intimidad y derecho al anonimato.

Acepto las condiciones que se me presentan en este documento, dado el día 30 de Diciembre del año 2019. Para constancia se firma la conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE  
CANCHIS - CUSCO  
Lic. Wilbert Tintaya Callo  
DNI: 23947539  
GERENTE MUNICIPAL

Plaza de Armas s/n. Checacupe - Canchis  
RUC: 20147495600

GESTIÓN 2019 - 2022



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE CANCHIS - CUSCO

Creado por la Ley N° 1352 del 14 de Octubre de 1833

*Cuna de la Cultura Qanchi y Tierra del Condor Pasa*



### CONSTANCIA

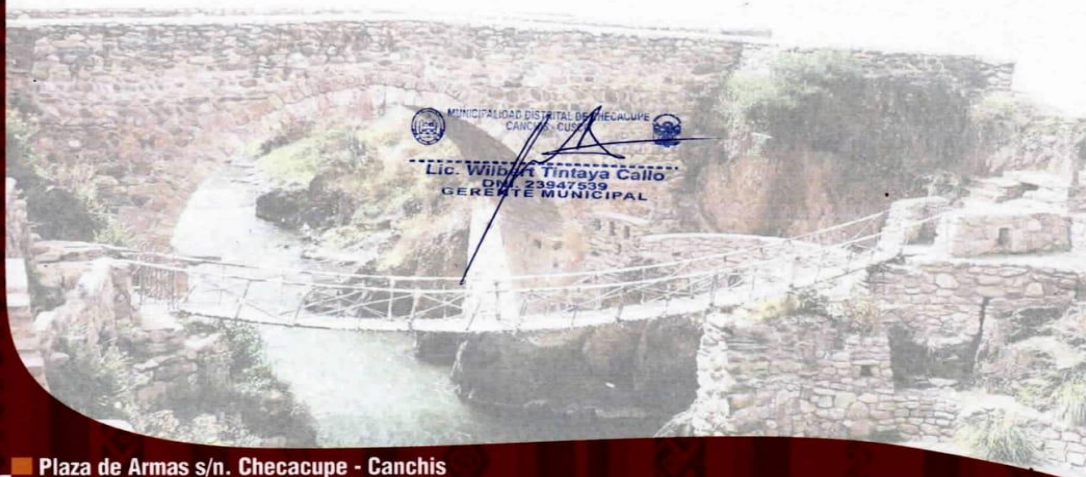
**GERENTE MUNICIPAL Lic. WILBERT TINTAYA CALLO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE, PROVINCIA CANCHIS DEPARTAMENTO CUSCO.**

**HACE CONSTAR:**

Que la Br. SONIA FLORES PAZ identificada con DNI N° 46700740 ha cumplido con aplicar instrumentos de investigación a los comerciantes de la Feria Regional, Agropecuaria Comercial, Gastronómica y Artesanal "**Virgen del Carmen**" del Distrito de Checacupe - Canchis - Cusco, correspondientes a la Tesis titulada: "**Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco Período 2019**", en los meses comprendidos entre Noviembre y Diciembre del año 2019, los mismos que se desarrollaron con normalidad.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada para los efectos que viera por conveniente.

Cusco, 30 de diciembre de 2019



Plaza de Armas s/n. Checacupe - Canchis



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE CANCHIS - CUSCO

Creado por la Ley N° 1352 del 14 de Octubre de 1833

*Cuna de la Cultura Qanchi y Tierra del Condor Pasa*



## CONSTANCIA

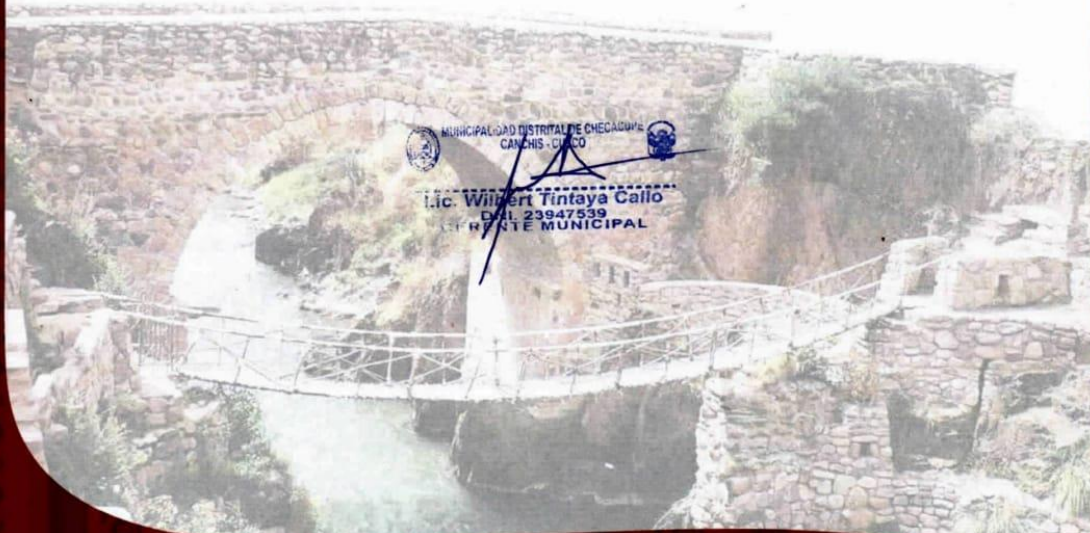
EL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE, PROVINCIA CANCHIS - CUSCO.

### HACE CONSTAR:

Que la Br. DINA VILLAFUERTE YUCRA identificada con DNI N° 41422614 ha cumplido con aplicar instrumentos de investigación a los comerciantes de la Feria Regional, Agropecuaria Comercial, Gastronómica y Artesanal "Virgen del Carmen" del Distrito de Checacupe - Canchis - Cusco, correspondientes a la Tesis titulada: "**Cultura Tributaria y su relación con la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Checacupe, Provincia Canchis - Cusco Periodo 2019**", en los meses comprendidos entre Noviembre y Diciembre del año 2019, los mismos que se desarrollaron con normalidad.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada para los efectos que viera por conveniente.

Cusco, 30 de diciembre de 2019



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE  
CANCHIS - CUSCO  
Lic. Wilbert Tintaya Callo  
DNI 23947539  
GERENTE MUNICIPAL

Plaza de Armas s/n. Checacupe - Canchis







